

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 1 de 26















**FECHA** 

01	06	2023
DÍA	MES	AÑO

# CONVOCATORIA PÚBLICA No 021 DE 2023 PILAR 3 AGROAMBIENTAL - PROGRAMA REM / VISIÓN AMAZONIA BIENES E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS DE **ASECADY**

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

### 1.1. Antecedentes:

El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi", es una entidad creada por el artículo 20 de la Ley 99 de 1993, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, organizada como una corporación civil sin ánimo de lucro, de ciencia y tecnología, de carácter público, sometida a las normas de derecho privado, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, al cual se aplican las normas previstas para las corporaciones civiles sin ánimo de lucro del Código Civil y demás disposiciones pertinentes.

El Instituto Sinchi ejerce funciones de autoridad científica a través del desarrollo y ejecución de proyectos de investigación, que involucran aspectos de la biodiversidad, alternativas productivas sostenibles para el mejoramiento de la calidad de vida, estudios sobre los procesos y dinámicas de ocupación y generación de información georeferenciada de la región.

El Instituto Sinchi para dar cumplimiento a su objeto misional cuenta con programas misionales e instrumentales, dentro de los misionales encontramos los programas "Ecosistemas y Recursos Naturales", "Sostenibilidad e Intervención", "Dinámicas Socioambientales" y "Modelos de Funcionamiento y Sostenibilidad"; y los programas "Gestión Compartida" y "Fortalecimiento Institucional" hacen parte de los programas instrumentales.

Que el Gobierno de Colombia ha establecido una meta de deforestación neta cero en la Amazonía Colombiana siempre y cuando cuente para ello con apoyo internacional suficiente, acorde a lo cual ha formulado objetivos nacionales para la lucha contra la deforestación. En ese contexto se viene construyendo la "Visión Amazonía", como una propuesta para el desarrollo bajo en deforestación y que agrupa diferentes intervenciones en la región con el apoyo de los gobiernos de Noruega, Alemania, Reino Unido y el Global Enviromental Found (GEF), se han promovido dos acciones para el inicio de la "Visión Amazonía": Programa REM y el Proyecto GEF Corazón de la Amazonia. El programa REM (iniciativas tempranas de REDD) promovido por el Banco de Desarrollo Alemán (KfW), mediante un esquema de pago por resultados desarrolla acciones en cinco pilares estratégicos (mejora de la gobernanza, Fortalecimiento de actividades productivas legales, Fortalecimiento de la participación de las comunidades indígenas, acuerdos sectoriales y condiciones habilitantes) para evitar la deforestación.

El Portafolio de Inversiones de Visión Amazonía que agrupa los cinco pilares mencionados, constituye y se entiende como un documento dinámico en proceso de evolución, el cual está previsto que cambie con el tiempo de manera que será refinado y ajustado en sus diferentes pilares, dependiendo de los resultados de los procesos de



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 2 de 26

construcción participativa y de las lecciones aprendidas a través de las experiencias de implementación según los recursos de financiación disponibles. El Pilar 3 –Agroambiental: atenderá las causas directas de la deforestación incidiendo en los agentes, mediante dos estrategias que incluyen acuerdos de cero deforestación neta con asociaciones campesinas y la oferta de instrumentos para la conservación y adopción de prácticas agroambientales sostenibles.

El enfoque de la intervención agroambiental tiene el objetivo de frenar la expansión de la frontera agropecuaria en la Amazonia a través de la promoción de sistemas productivos sostenibles mediante alianzas productivas para productos del bosque, maderables y no maderables y el afianzamiento y mejora de las cadenas productivas. El Pilar Agroambiental responde directamente a los motores de deforestación asociados a la ampliación de la frontera agropecuaria, ya sea planificada o no. Reconociendo que este motor es el de mayor incidencia en la deforestación en la región, se plantea un enfoque integral que pueda responder para frenar la ampliación de la frontera agropecuaria en los frentes de colonización y áreas de intervención media del bosque, así como para estabilizar y optimizar la producción bajo parámetros de sostenibilidad ambiental en las zonas donde ya se ha dado una intervención alta del bosque, y de las cuales se continúan generando presiones hacia los frentes anteriormente mencionados.

El objetivo último de este pilar es la consolidación de la frontera agropecuaria a fin de detener la deforestación para fines productivos agropecuarios, al tiempo que se genera una economía rural que propenda por el bienestar social y reducción de la pobreza en la región y además favorezcan el logro de metas asociadas a la reducción de la deforestación, la conservación de la biodiversidad, la conectividad del paisaje amazónico, la protección de cuencas hidrográficas, así como la mitigación y la adaptación al cambio climático.

#### 1.2. Justificación Técnica:

Para contribuir con el desarrollo de las actividades planteadas en el plan operativo y en el plan de adquisiciones, es necesario realizar la contratación de bienes e insumos para el fortalecimiento de la planta de procesamiento de lácteos, en desarrollo del proyecto que se ejecuta con la ASOCIACIÓN EMPRESARIAL CAMPESINOS DEL YARY SAN VICENTE DEL CAGUAN NUCLEO 4 "ASECADY".

### 1.3. Justificación para la licitación nacional basada en menor costo o convocatoria pública:

Que el Instituto Sinchi con el fin de garantizar los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de selección objetiva, adelantará proceso de convocatoria púbica o licitación nacional, con el fin de que se presenten las personas interesadas a dicha convocatoria.

La convocatoria se publicará en la página web del Instituto <a href="www.sinchi.org.co">www.sinchi.org.co</a> y en la plataforma SECOP 2, para que aquellas personas interesadas alleguen sus propuestas en los tiempos establecidos en dicha convocatoria. Para este proceso de selección los proponentes podrán presentar su oferta, indicando los valores unitarios y el valor total de la propuesta económica, de acuerdo a la información del **ANEXO 3 - Oferta Económica**.

Una vez se cuente con las propuestas, la Unidad de Apoyo II – Jurídica citará a los miembros del Comité de Evaluación, quienes evaluarán las propuestas y determinarán de acuerdo a los criterios de selección, el proponente más idóneo para suscribir el contrato.

El proceso de selección y evaluación de las propuestas, adelantado por el Comité será soportado mediante acta.



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 3 de 26

### 1.4. Normas aplicables a la contratación:

En virtud del régimen jurídico establecido en el artículo 20 de la Ley 99 de 1993, este proceso de contratación se regirá por el Manual de Operativo del PROGRAMA REM.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

El contratista se obliga con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi" a venderle bienes e insumos para el fortalecimiento de la planta de procesamiento de lácteos de "**ASECADY**", de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas y a la oferta realizada.

### 3. ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN:

### 3.1. Especificaciones técnicas y mínimas de los bienes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Cloruro de calcio (sólido x kilogramo)	kg	20
2	Enzimas o cuajo liquido X 500 ML	Und	50
3	Cuajo granulado X 500 GR	Und	20
4	Citrato de sodio X 25 KG	Und	2
5	Conservantes: Natamicina x100g (en polvo)	Und	5
6	Hidróxido de sodio 0.1 N	Ltro	5
7	Fenolftaleína 1% X 60 ml	Und	5
8	Probeta plástica de 100 ml	Und	7
9	Probeta plástica de 250 m	Und	3
10	Probeta plástica de 500 ml	Und	5
11	Probeta plástica de 1000 ml	Und	1
12	Gotero plástico de 5 ml	Und	5
13	Vasos de precipitado de 100 ml	Und	5
14	Vasos de precipitado de 250 ml	Und	5
15	Vasos de precipitado de 600 ml	Und	2
16	Alcohol etílico	Ltros	2
17	Tubos de ensayo de vidrio de 50 ml	Und	10
18	Tubos de ensayo de vidrio de 25 ml	Und	10
19	Tubos de ensayo de vidrio de 15 ml	Und	10
20	Gradilla plástica, Capacidad para 90 tubos	Und	2



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 4 de 26

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
21	Pipeta de vidrio de 5 ml	Und	2
22	Pipeta de vidrio de 15 ml	Und	2
23	Plancha de calentamiento: Control digital, Indicador de superficie caliente, Modos de control de temperatura: (óptimo, rápido y lento), Intervalo de Temperatura Max 350 °C/662 °F, control de calentamiento: Control de retroalimentación con PID, pantalla Digital LED (resolución de 0,1 °C), capacidad máxima 25 kg/55,1 lb, material del cuerpo: Aluminio fundido, material de la placa superior: Aluminio con revestimiento de cerámica, potencia de calentamiento: 600 W, consumo: 120 V, 60 Hz	Und	1
24	Termómetro de punzo digital (rango de temperatura: -10 a 110°C)	Und	2
25	pH metro portátil: Especificaciones: rango de pH - 2.00 a 16.00 pH, rango mV ±699.9 mV; ±1999 mV, rango de temperatura -20.0 a 120.0°C / -4.0 a 248.0°F, resolución pH 0.01, resolución mV 0.1 mV; 1 mV, resolución de temperatura 0.1°C / 0.1°F, precisión a 20°C ±0.01, precisión mV ±0.2 mV; ±1 mV, precisión de temperatura ±0.4°C / ±0.8°F, calibración Automática, uno o dos puntos con tres valores buffer memorizables (pH 4.01, 7.01, 10.01), calibración ajuste ±1 pH, electro de pH: Electrodo de cuerpo PEI HI 1230B con conector BNC y 1 m (3.3') de cable (incluido), Sonda de temperatura: Sonda de temperaturas HI 7662 De acero inoxidable con 1 m de cable (incluido), tipo de batería: 9V; auto-apagado después de 20 minutos de no uso, pantalla LCD	Und	1
26	Soluciones Buffer x 50 ml cada una: pH 4.00 (500 ml) pH 7.00 (500 ml) pH 10.00 (500 ml)	Kit	1
27	Refractómetro escala 0-32 Refractómetro Portátil 0~32% oBrix, ATC - Escala 0-32% oBrix : 0.2% - Con Compensación Automática de Temperatura - Con estuche	Und	1
28	Etanol de 72° galón 3,8 lts	Galón	1
29	Lactodensímetro con Termómetro tipo Quevenne - Escala 1.015 ~ 1.040 g/ml - División de escala: 0.001 g/ml - Precisión: ± 0.002 g/ml aprox Con termómetro 0+40oC en la parte superior - División de escala: 1oC - Precisión: ± 2oC aprox Temperatura de Referencia 15oC - Columna de	Und	2



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 5 de 26

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
	Alcohol Rojo no tóxico - Dimensiones: largo 280mm, aprox. diámetro 23mm - Con perdigones - Empaque individual en estuche plástico.		
30	Alcoholímetro para Acidez en Leche - Fabricado en Acero Inoxidolable calibre 304 Para Prueba de Acidez en Leche - Dimensiones 39 cm largo x 2" de diámetro	und	2
31	Cepillos de limpieza con cabo de rosca metálico de 120cm	Und	5
32	Baldes plásticos de 20 L	Und	10
33	Baldes plásticos de 50 L	Und	10
34	Escoba de limpieza con cabo de rosca metálico de 120cm	Und	16
35	Manguera plástica x 10 metros de 1/2" con llave terminal	Und	3
36	Guantes plásticos talla M	Par	5
37	Guantes plásticos talla L	Par	5
38	Desinfectante: Hipoclorito de sodio al 70%	Galón	10
39	Desinfectante: Inocuax	Kilo	10
40	Detergente in oloro y desengrasante para equipos	Galón	20
41	Caneca plástica con tapa de 60 Litros	Und	6
42	Gorros desechables	Und	1
43	Uniformes anti fluido, manga corta, color blanco, talla S	Und	2
44	Uniformes anti fluido, manga corta, color blanco, talla M	Und	3
45	Uniformes anti fluido, manga corta,color blanco, talla L	Und	3
46	Tapabocas desechables X 100 unidades	Caja	5
47	Tapabocas en tela anti fluido	Und	10
48	Botas plásticas, color blanco, antideslizantes, talla 40	Par	3
49	Botas plásticas, color blanco, antideslizantes, talla 38	Par	3
50	Botas plásticas, color blanco, antideslizantes, talla 41	Par	2
51	Botas plásticas, color blanco, antideslizantes, talla 37	Par	2
52	Caja de botas desechables (Polainas) x 50 pares	Caja	1
53	Gel antibacterial, sin aroma, sin color	Galón	2



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 6 de 26

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
54	Jabón líquido para manos inoloro	Galón	5
55	Petos plásticos, color blánco talla M	Und	6
56	Dispensadores de jabón, plástico de 500ml	Und	10
57	Dispensadores de gel antibacterial, plástico de 500ml	Und	10
58	Dispensador plástico de toallas	Und	5
59	Termómetro digital para personal	Und	2
60	Lavamanos de pedal: Fabricado en acero inoxidable calibre 304, con sistema de pedal para abrir la válvula de suministro de agua. Medidas: 0,90mts x 0.40 mts x 0.40 mts	Und	2
61	Lava botas con cepillos: Fabricado en acero inoxidable calibre 304, con sistema de pedal para abrir la válvula de suministro de agua, cuenta con cepillo para retirar suciedad. Medidas: 0,60mts x 0.45 mts x 1.00 mts aproximadamente	Und	2
62	Fechadora manual con cinta, modelo de redacción: a mano el tamaño kf palabras: una línea: 2.5 * 3.5, máximo 12 palabras líneas dobles: 2.5 * 3.5, máximo 24 palabras tres líneas: 2.5 * 3.5, máximo 36 palabras Rinbon: 30 mm Temperatura de trabajo entre 150- 200 C. potencia de calentamiento: 40w voltaje: 220v / 50hz peso máximo de 2 kg. Que cuente con: 1.Codificador, impresor o fechador de lote y vencimiento, con capacidad de codificar hasta 3 filas.  2. Cinta térmica de medida de ancho de 30mm y 35mm, y paso entre cada fila regulable en la máquina (capacidad de 24000 impresiones de una fila, 12000 de dos filas y 8000 de tres filas).  3. Caja de tipos o letras intercambiables.	Und	1
63	Canastillas plásticas, con capacidad de 25 kg	Und	200
64	Señalización de áreas foto luminiscente: Material Poliestireno Alto 24cm Ancho 35cm Espesor 0,016cm Peso 0,4528kg Largo 35cm	Unidad	30



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 7 de 26

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
65	Kit de recipientes plásticos para recolección de residuos sólidos (shut de basura y recipientes internos de planta)  1. Tablero informativo personalizado en vinilo 2. Estructura metálica reforzada con recubrimiento de pintura electostática que garantiza una alta durabilidad. 3. Fácil armado sin tornillos 4. Refuerzo de base graduable 5. Tapa vaivén marcada con el tipo de residuo 6. Canecas marcadas según tipo de residuo. 7. Capacidad de 55 litros cada una 8. Tubería de 1" cuadrada 7/8 y platina de 3/4 9. Medidas papeleras: alto 71 cm ancho 30 cm profundidad 40 cm 10. Medidas estructura: alto 100 cm ancho 90 cm profundidad 38 cm	Unidad	1
66	Resma de papel tamaño carta x 10	Caja	3
67	Caja de lapiceros (x 12 unidades) tinta negra	Caja	2
68	Caja de lapiceros (x 12 unidades) tinta roja	Caja	2
69	Az carta grande oficio	Und	3
70	Az carta, mediana carta	Und	5
71	Az carta pequeña medio oficio	Und	5
72	Tabla legajadora A4 con clip	Und	5
73	Tabla legajadora A4 con clip y tapa	Und	3
74	Supresor de 6 tomas	Und	2
75	UPS monofásica (120V) de 1 kilovoltiamperio (KVA), 600W, Mínimo 3 Tomas Nema 5-15, con Regulador de voltaje (AVR) y con batería (s) incluida de 12V 9Ah.	Und	1
76	Sobre de manila, tamaño carta x 100 unidades	Paquete	1



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 8 de 26

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
77	Impresora de rótulos adhesivos, con puerto UBS, conexión a toma corriente. Resolución 203 DPI Método de Impresión Transf. Térmica y Térmica directa Velocidad de Impresión mínima 127mm (5")/s Max. Ancho de Impresión 108mm (4.25") Longitud de Impresión 1778 (70") Tipos de Medios Continuos / GAP / Marca negra / agujero perforado / plegado Ancho de medios 25.4-118 (1.8" - 4.6") Espesor de medios 0.6-0.254mm Diámetro del núcleo del medio 25.4 - 76.2 (1" - 3") Longitud de la etiqueta 10 - 1778 mm (0.39" - 70") Capacidad del rollo de etiquetas 127mm (5") OD (external diameter) Capacidad del Ribbon Máximo 300M Ancho de la Cinta 110mm Diámetro interior del núcleo de la cinta 25.4mm (1") Procesador 32 Bits Memory MB Flash Memory 8MB SDRAM / Expansión máxima de memoria 4GB	Und	1
78	Rollo adhesivo para impresora de adhesivo (según Impresora de adhesivo cotizada en el item anterior)	Rollo	5
79	Lápiz de grafito x 12 unidades	Caja	3
80	Tablero grande, marco de aluminio con cuadricula 1,20x2,40	Und	2
81	Marcadores borrables caja x 10 unidades recargables	caja	2
82	Borrador para tablero	Und	2
83	Paño Reutilizable de 28X42 Cm 88 Unidades (paños) Blanco	Rollo	5
84	Cepillo para limpiar techos y telarañas. Incluye varilla extensible.	Und	2
85	Rastrillo plástico	Und	4
86	Espátula plástica	Und	5
87	Desinfectante Timsen X kilo	kilo	6
88	Cloro granulado X KG	Kilo	5
89	Jarra plásticas transparente de 1 Litro	Und	3
90	Jarra plásticas transparente de 2 Litro	Und	3
91	Jarra plásticas transparente de 5 Litro	Und	2
92	Cernidor plástico mediano	Und	4



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 9 de 26

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
93	Impresora Dimensiones: Abierto: 37.5 cm x 57.8 cm x 25.3 cm - Cerrado: 37.5 cm x 34.7 cm x 18.7 cm 3,9 kg- Inyección de tinta Heat-FreeTM Micro Piezo de 4 colores (CMYK) Hasta 5760 dpi x 1440 dpi. Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta). Negro 10 ppm y color 5 ppm (A4/carta). Copias:Negro 7 cpm y color 1,7 cpm (A4/carta) 600 dpi x 1.200 dpi. A4/carta. Escaner: Cama plana con sensor de líneas CIS de color 216 mm x 297 mm600 dpi x 1.200 dpi- Color: 48 bits de entrada, 24 bits de salida - Escala de grises: 16 bits de entrada, 8 bits de salida blanco y negro: 16 bits de entrada, 1 bit de salida	Und	1
94	Computador portátil, inter core I5, Ram 8 GB, 512 GB de disco duro. Pantalla de mínimo 14 pulgadasd. Incluye sistema operativo Windows 10 profesional y licencia office empresa 2021.	Und	1

### 3.2. Actividades:

El contratista en desarrollo del objeto contratado, deberá realizar las siguientes actividades:

- 1. Entregar dentro del plazo de ejecución los bienes con las especificaciones técnicas requeridas y en el lugar indicado por el supervisor.
- 2. Realizar las pruebas de funcionamiento y de calidad de cada uno de los bienes a entregar.
- 3. Correr con todos los gastos de entrega y transporte de los bienes, hasta el lugar de entrega acordado con el supervisor del contrato.
- 4. Garantizar la calidad de los bienes, y en el evento en que alguno(s) de los bienes no cumpla(n) con las especificaciones técnicas o no sea(n) apto(s) para el uso establecido deberá cambiarlo(s) dentro de los (5) hábiles siguientes.
- **5.** Informar oportunamente de cualquier irregularidad al supervisor del contrato.
- **6.** Atender el llamado del Instituto a la menor brevedad y garantizar el remplazo de la totalidad de los bienes que no se encuentren aptos para el uso establecido.

### 3.3. Informes/Productos:

El/La contratista en ejercicio de las actividades arriba descritas deberá entregar los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas del numeral 3.1 de los Términos de Referencia.

#### 3.4. Término de ejecución:

El término de ejecución será de 28 de junio de 2023, término que iniciará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. **Parágrafo I:** El término de ejecución no puede superar el 30 de junio de 2023, fecha actual de finalización del proyecto.



### Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 10 de 26

### 3.5. Término de vigencia del contrato:

El Término de vigencia será igual al término de ejecución.

#### 3.6. Forma de pago:

El valor total del contrato será cancelado en un (1) único pago, por el valor total de la propuesta económica adjudicataria, contra entrega y recepción a satisfacción de cada uno de los bienes. El valor del contrato está exento de todo impuesto, tasa o contribución.

Para la realización de los pagos es necesaria la presentación previa de la certificación de cumplimiento expedida por quien supervise el contrato, junto con:

- SI ES PERSONA NATURAL: El recibo de pago por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión. Adicionalmente, deberá allegarse la factura de venta y la constancia de entrada al Almacén del INSTITUTO.
- SI ES PERSONA JURÍDICA: El certificado expedido por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal donde se acredite el pago de los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y demás normas que las modifiquen o sustituyan. Adicionalmente, deberá allegarse la factura de venta y la constancia de entrada al Almacén del INSTITUTO

### 3.7. Cargo Presupuestal:

La contratación se imputará al proyecto "Inventario Forestal Nacional". Rubro: 93111166 - PID 4. BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE TRANSFORMACIÓN. Actividades/Subactividades: 3.1.1.

#### 3.8. Lugar de Ejecución:

El lugar de entrega e instalación de los bienes será la Vereda el Edén del Tigre (San Vicente del Caguán) – Junto al Estadero Villa del Rosario.

### 3.9. Supervisión:

Con el objeto de verificar el cumplimiento del presente contrato la supervisión será ejercida por el Coordinador de Proyecto Jaime Alberto Barrera, o quien designe el Ordenador del Gasto del Instituto.

#### 3.10 Garantías:

El/La contratista constituirá garantía única a favor de entidades públicas con régimen privado, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare: a) Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del mismo, con vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más; b) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 11 de 26

**suministrados**, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia a la duración del mismo y doce (12) meses más;

#### 3.11 Suscripción del contrato:

El oferente seleccionado se obliga a suscribir el contrato y constituir las garantías exigidas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la información de adjudicación que le envíe el Instituto.

### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

### 4.1 Requisitos mínimos:

#### 1. Existencia:

- Para persona natural: RUT o matrícula mercantil en donde se encuentre establecida como actividad económica una labor que tenga relación con el objeto a contratar.
- Para persona jurídica: Persona jurídica cuyo objeto social y/o actividades económicas estén relacionadas con el objeto de la contratación. Para ello deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a 60 días calendario.
- 2. <u>Experiencia:</u> Experiencia certificada en la venta e instalación de bienes con características similares a los requerimientos técnicos de los términos de referencia. La experiencia deberá demostrarse con máximo cuatro (4) certificaciones que tengan de las ventas con entrega a satisfacción y pruebas de funcionamiento, y cuya sumatoria corresponda a mínimo TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$32.780.000).
- **3.** <u>Especificaciones:</u> Cumplir con las especificaciones técnicas y mínimas de los bienes, descritas en el numeral 3.1 de los presentes estudios previos.

El Instituto podrá solicitar al proponente que subsane la ausencia de alguno de los requisitos mínimos, siempre y cuando éstos no incidan en los criterios de selección y evaluación. La subsanación de estos requisitos deberá realizarse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su comunicación, en caso contrario, su propuesta será rechazada.

### 4.2 Criterios de evaluación:

Los criterios que se tendrán en cuenta para la selección y evaluación de las propuestas son los siguientes:

CRITERIOS	PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO
Menor valor de la propuesta económica	100 puntos	100 puntos
TOTAL		100 puntos



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 12 de 26

Se asignará la contratación al proponente que cumpla con los requisitos mínimos y obtenga el mayor puntaje al ofrecer el menor valor en la propuesta económica.

#### 4.2.1 Valor de la propuesta económica:

El proponente deberá indicar el valor total de la propuesta económica. En el valor deberán estar incluidos todos los impuestos, cargos y costos en los que deberá incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual.

El mayor puntaje se le dará a la propuesta más económica en el valor total, a los demás proponentes se les dará puntaje proporcionalmente mediante la regla de tres inversa.

<u>Otros costos</u>: Los oferentes deberán tener presente al momento de presentar sus respectivas propuestas todos los costos directos e indirectos en que deban incurrir para la ejecución total del contrato.

### 4.2.2 Criterios de desempate:

En caso de empate en la evaluación de los criterios establecidos en el anterior acápite se escogerá:

1. Al oferente que haya presentado su oferta primero de acuerdo al orden de recepción de propuestas.

### 5. DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR EL PROPONENTE:

- **5.1.** Si el proponente es una **persona natural** deberá adjuntar los siguientes documentos:
  - a. El certificado de matrícula mercantil emitido por la Cámara de Comercio respectiva, en el que deberá constar las actividades, en las que debe encontrarse la venta o suministro de los bienes y servicios requeridos, y tener fecha de expedición no superior a sesenta (60) días anteriores a la presentación de la propuesta.
  - b. Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, de conformidad con el **Anexo 1**.
  - c. Declaración de compromiso del Programa REM, de acuerdo al Anexo 2.
  - d. Copia del documento de identidad del propietario del establecimiento de comercio.
  - e. Copia de la libreta militar, siempre que reúna condición de Hombre menor de 50 años.
  - f. Copia del Registro Único Tributario (RUT).
  - g. Cumplimiento de la información requerida por el Instituto para presentar la oferta económica: **Anexo No. 3 Oferta Económica.**
- **5.2** Si el proponente es una **persona jurídica** deberá acreditar su capacidad, existencia y representación legal, aportando los siguientes documentos:
  - a. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el que deberá estar escrito: su objeto social, en el que debe encontrarse la venta o suministro de los bienes y servicios requeridos; Este certificado deberá tener fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendarios anteriores a la presentación de la propuesta.
  - b. En caso de existir limitación de cuantía del representante legal para contratar, se deberá presentar autorización del órgano directivo correspondiente, en la cual se faculte para presentar la propuesta y



### Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 13 de 26

celebrar el contrato en caso de que se le adjudique, si no es requerida tal autorización, se deberá certificar que tiene capacidad sin límite de cuantía.

- c. Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, de conformidad con el **Anexo 1**.
- d. Declaración de compromiso del Programa REM, de acuerdo al Anexo 2.
- e. Documento de identidad del representante legal.
- f. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- g. Cumplimiento de la información requerida por el Instituto para presentar la oferta económica: **Anexo No. 3 Oferta Económica.**

En caso de que se evidencie la falta de alguno de los documentos solicitados, o que se requiera alguna aclaración de los mismos, siempre y cuando no sean necesarios para acreditar los requisitos para otorgar puntajes en los criterios de evaluación, el Instituto requerirá al participante para que lo allegue en el término máximo de dos (2) días hábiles contados a partir del requerimiento.

#### 6. CAUSALES DE RECHAZO:

El Instituto rechazará las propuestas en los siguientes casos:

- 1. Cuando el oferente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés establecidas por la Constitución y/o en la Ley, de conformidad con el **Anexo 1**.
- Cuando, respecto de los requisitos mínimos o de los documentos adjuntados, el Instituto haya solicitado algún documento o exigido alguna aclaración, y el oferente no lo corrija o no lo entregue en el término que se estipule.
- 3. Cuando se entreque extemporáneamente la propuesta.
- 4. Cuando el Instituto encuentre inexactitud en la propuesta que impida la selección objetiva.

#### 7. PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIÓN.

Las observaciones podrán ser entregadas a las mismas direcciones que se indican para la presentación de las propuestas o podrán ser enviadas al siguiente correo electrónico <u>jurídica@sinchi.org.co</u>, identificando el número de la convocatoria.

**Observaciones a la Convocatoria:** Los proponentes podrán presentar observaciones a la convocatoria desde el día en que se reciben propuestas y hasta un día antes del cierre. Dichas observaciones serán revisadas y contestadas a los interesados, en caso de que la observación se considere de relevancia para el proceso, la misma, junto con la respuesta, será publicada.

**Observaciones al Informe de Evaluación:** El Instituto brinda la posibilidad a los proponentes de presentar observaciones a los resultados preliminares del proceso de selección y evaluación realizado por el Comité de Contratación, cuando las propuestas son recibidas mediante convocatoria pública.

Una vez evaluadas las propuestas presentadas, los resultados preliminares son publicados, otorgando tres (3) días hábiles para que los diversos proponentes presenten observaciones. Pasado ese tiempo, los resultados quedarán en firme y se procederá a la contratación. En caso de presentarse alguna observación, el Comité de



Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 14 de 26

Contratación procederá a revisarla y verificará, de ser el caso, el proceso de selección y evaluación con el fin de subsanar cualquier posible error.

**Subsanación:** En el mismo término otorgado para que se realicen las observaciones al Informe de Evaluación, los proponentes podrán subsanar aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, en ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán completar, adicionar o mejorar sus propuestas. En caso de presentarse alguna subsanación, el Comité de Contratación procederá a revisarla y verificará, de ser el caso, la propuesta.

Se advierte que los resultados inicialmente publicados pueden variar en caso de evidenciarse algún error en el proceso de revisión de las observaciones o de subsanación. Los resultados finales serán nuevamente publicados junto con las respuestas a las observaciones, y los mismos quedarán en firmen una vez publicados y el Instituto podrá proceder a la contratación inmediata.

#### 8. ADENDAS

Cualquier modificación que se realize al presente documento, luego de aperturado el proceso se realizará a través de Adendas, las cuales serán publicadas junto con los demás documentos de la Convocatoria.

Firma:

JAIME ALBERTO BARRERA Coordinador del proyecto



Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 15 de 26

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas se recibirán desde el día 02 de junio del 2023 a partir de las 8:00 am hasta el 16 de junio del 2023 a las 4:00 p.m. Deberán entregarse vía correo electrónico a la cuenta <u>jurídica@sinchi.org.co</u>, identificando el asunto del mensaje como: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 021 DEL 2023 – BIENES E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS DE ASECADY.

Los documentos deben ser entregados actualizados e identificados en un listado de anexos. El Instituto se abstiene de revisar los documentos que sean enviados fuera del plazo para la presentación de las propuestas.

El Instituto no admitirá ningún documento que complete, adicione o mejore la propuesta presentada, una vez esté cerrada la convocatoria pública.



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 16 de 26

# ANEXO 1 (Persona natural)

Bogotá D.C.
Señores Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi" Convocatoria Pública No Ciudad
Yo con cédula de ciudadanía No declaro bajo la la gravedad de juramento que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad a que se refieren la Constitución y la Ley. Adicionalmente, manifiesto que no tengo conflictos de interés con el <b>INSTITUTO</b> o con alguna de las personas que actualmente tienen relaciones laborales vigentes con éste.
Entiéndase por conflicto de interés cualquier situación personal, familiar, profesional o de negocios que puedar influir o afectar la imparcialidad, independencia o lealtad en el desempeño o ejercicio de atribuciones o funciones propias del contrato a suscribirse, como y sin limitarse a: a) Que exista un negocio o relación familiar con e personal del INSTITUTO; b) Haber sido contratado en otra empresa o institución, cuyas actividades puedan esta en conflicto con las tareas que se podrían realizar en ejercicio del contrato a suscribirse; c) Haber preparado o haber sido asociado con el contratista que preparó las especificaciones, dibujos, cálculos y demás documentación objeto del contrato; d) Haber sido contratado o haber sido planeada su contratación a futuro, para llevar a cabo tareas de supervisión o inspección del contrato a ejecutar.
La inexactitud sobre la declaración realizada constituirá causal de incumplimiento y dará derecho a que e <b>INSTITUTO</b> rechace su propuesta en el momento en que se verifique tal inexactitud. En caso de que sobrevenga alguna inhabilidad, incompatibilidad o situación alguna que genere un conflicto de intereses del contratista, éste declara y garantiza que notificará inmediatamente al <b>INSTITUTO</b> , con el fin de ceder a quien la Entidad designe de terminar de mutuo acuerdo el Contrato, en caso de que el mismo le sea adjudicado.
En caso de existir actualmente un conflicto de interés o que el mismo sobrevenga con posterioridad, el mismo debe ser puesto en conocimiento del <b>INSTITUTO</b> con el fin de que la situación sea estudiada por el Comité de Contratación, en caso de que sea resuelta a satisfacción por considerarse que no se ve afectada la imparcialidad independencia o lealtad en el desempeño o ejercicio de atribuciones o funciones propias del contrato a suscribirse podrá contratarse al proponente si éste ha cumplido con los requisitos mínimos y obtenido la calificación en la convocatoria.
Atentamente,
CC



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 17 de 26

ANEXO 1 (Persona iurídica)

Bogotá D.C.	ersona junuica)
Señores Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Convocatoria Pública No. Ciudad	"Sinchi"
actuando en bajo la gravedad de juramento que ni yo ni la p causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad	con cédula de ciudadanía de nombre y representación de la sociedad identificada con NIT declaro persona jurídica a la cual represento nos hallamos incursos en a que se refieren la Constitución y la Ley. Adicionalmente, on el INSTITUTO o con alguna de las personas que actualmente
influir o afectar la imparcialidad, independencia o propias del contrato a suscribirse, como y sin limi relaciones laborales con el <b>INSTITUTO</b> sea socia propuesta; <b>b)</b> Que exista un negocio o relación far en otra empresa o institución, cuyas actividades pen ejercicio del contrato a suscribirse; <b>d)</b> Haber las especificaciones, dibujos, cálculos y demás	ación personal, familiar, profesional o de negocios que puedan lealtad en el desempeño o ejercicio de atribuciones o funciones tarse a: a) Que alguna de las personas que actualmente tienen o controle de alguna forma a la persona jurídica que presenta miliar con el personal del INSTITUTO; c) Haber sido contratado puedan estar en conflicto con las tareas que se podrían realizar preparado o haberse asociado con el contratista que preparó documentación objeto del contrato; e) Haber sido contratado de allevar a cabo tareas de supervisión o inspección del contrato a
INSTITUTO rechace su propuesta en el momento alguna inhabilidad, incompatibilidad o situación a	onstituirá causal de incumplimiento y dará derecho a que el en que se verifique tal inexactitud. En caso de que sobrevenga Iguna que genere un conflicto de intereses del contratista, éste al <b>INSTITUTO</b> , con el fin de ceder a quien la Entidad designe o e que el mismo le sea adjudicado.
debe ser puesto en conocimiento del <b>INSTITUTO</b> Contratación, en caso de que sea resuelta a satisfindependencia o lealtad en el desempeño o ejercio	nterés o que el mismo sobrevenga con posterioridad, el mismo con el fin de que la situación sea estudiada por el Comité de acción por considerarse que no se ve afectada la imparcialidad, cio de atribuciones o funciones propias del contrato a suscribirse, blido con los requisitos mínimos y obtenido la calificación en la
Atentamente,	
CC.	

# Instituto

### INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI FORMATO No.2. ETAPA PREVIA A LA CONTRATACIÓN

Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 18 de 26

#### ANEXO 2

#### Declaración de compromiso

Por la presente declaramos la importancia de un proceso de adjudicación libre, justo y basado en los principios de la libre competencia que excluya cualquier forma de abusos. Respetando ese principio no hemos ofrecido, concedido ni aceptado ventajas improcedentes a los empleados públicos o demás personas en el marco de nuestra oferta, de forma directa o indirecta, ni tampoco ofreceremos, concederemos o aceptaremos tales incentivos o condiciones en el transcurso del presente proceso de licitación o, en el caso de resultar adjudicatarios del contrato, en la posterior ejecución del contrato. Aseguramos, asimismo, que no existe ningún conflicto de intereses en el sentido de las Directrices correspondientes.

Declaramos, asimismo, la importancia de respetar el cumplimiento de estándares sociales y medioambientales en la ejecución del proyecto. Nos comprometemos a respetar las normas derecho laboral aplicable y las normas fundamentales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) así como los estándares nacionales e internacionales aplicables con respecto al medio ambiente y la salud y seguridad en el trabajo.

Aseguramos que informaremos a nuestros colaboradores sobre sus obligaciones respectivas y sobre la obligatoriedad de respetar este compromiso así como sobre la obligatoriedad de respetar las leyes de Colombia.

Declaramos, asimismo, que nosotros no figuramos/ningún miembro del consorcio figura ni en la lista de sanciones de las Naciones Unidas, ni de la Unión Europea, ni del gobierno alemán, ni en ningún otra lista de sanciones, y aseguramos que nosotros/todos los miembros del consorcio darán aviso inmediato al Contratante y KfW si esto fuera el caso en un momento posterior.

Aceptamos que en caso de que fuéramos incluidos (o un miembro del consorcio fuera incluido) en una lista de sanciones legalmente vinculante para el Contratante y/o para KfW, el Contratante tendrá derecho a excluirnos/a excluir al consorcio del proceso de adjudicación y/o, en caso de una contratación, tendrá derecho a resolver el contrato de forma inmediata, si las informaciones facilitadas en la Declaración de compromiso eran objetivamente falsas o si la causa de exclusión se produce en un momento posterior, después de la entrega de la Declaración de compromiso.

Lugar	Fecha
Nombre	
Firma	



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 19 de 26

### ANEXO No. 3 OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL ITEM
1	Cloruro de calcio (sólido x kilogramo)	Kg	20		
2	Enzimas o cuajo liquido X 500 ML	Und	50		
3	Cuajo granulado X 500 GR	Und	20		
4	Citrato de sodio X 25 KG	Und	2		
5	Conservantes: Natamicina x100g (en polvo)	Und	5		
6	Hidróxido de sodio 0.1 N	Ltro	5		
7	Fenolftaleína 1% X 60 ml	Und	5		
8	Probeta plástica de 100 ml	Und	7		
9	Probeta plástica de 250 m	Und	3		
10	Probeta plástica de 500 ml	Und	5		
11	probeta plástica de 1000 ml	Und	1		
12	Gotero plástico de 5 ml	Und	5		
13	Vasos de precipitado de 100 ml	Und	5		
14	Vasos de precipitado de 250 ml	Und	5		
15	Vasos de precipitado de 600 ml	Und	2		
16	Alcohol etílico	Ltros	2		
17	Tubos de ensayo de vidrio de 50 ml	Und	10		
18	Tubos de ensayo de vidrio de 25 ml	Und	10		
19	Tubos de ensayo de vidrio de 15 ml	Und	10		
20	Gradilla plástica, Capacidad para 90 tubos	Und	2		
21	Pipeta de vidrio de 5 ml	Und	2		
22	Pipeta de vidrio de 15 ml	Und	2		



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 20 de 26

23	Plancha de calentamiento: Control digital, Indicador de superficie caliente, Modos de control de temperatura: (óptimo, rápido y lento), Intervalo de Temperatura Max 350 °C/662 °F, control de calentamiento: Control de retroalimentación con PID, pantalla Digital LED (resolución de 0,1 °C), capacidad máxima 25 kg/55,1 lb, material del cuerpo: Aluminio fundido, material de la placa superior: Aluminio con revestimiento de cerámica, potencia de calentamiento: 600 W, consumo: 120 V, 60 Hz	Und	1	
24	Termómetro de punzo digital (rango de temperatura: -10 a 110°C)	Und	2	
25	pH metro portátil: Especificaciones: rango de pH -2.00 a 16.00 pH, rango mV ±699.9 mV; ±1999 mV, rango de temperatura -20.0 a 120.0°C / -4.0 a 248.0°F, resolución pH 0.01, resolución mV 0.1 mV; 1 mV, resolución de temperatura 0.1°C / 0.1°F, precisión a 20°C ±0.01, precisión mV ±0.2 mV; ±1 mV, precisión de temperatura ±0.4°C / ±0.8°F, calibración Automática, uno o dos puntos con tres valores buffer memorizables (pH 4.01, 7.01, 10.01), calibración ajuste ±1 pH, electro de pH: Electrodo de cuerpo PEI HI 1230B con conector BNC y 1 m (3.3') de cable (incluido), Sonda de temperatura: Sonda de temperaturas HI 7662 De acero inoxidable con 1 m de cable (incluido), tipo de batería: 9V; auto-apagado después de 20 minutos de no uso, pantalla LCD	Und	1	
26	Soluciones Buffer x 50 ml cada una: pH 4.00 (500 ml) pH 7.00 (500 ml) pH 10.00 (500 ml)	Kit	1	
27	Refractómetro escala 0-32 Refractómetro Portátil 0~32% oBrix, ATC - Escala 0-32% oBrix : 0.2% - Con Compensación Automática de Temperatura - Con estuche	Und	1	



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 21 de 26

28	Etanol de 72º galón 3,8 lts	Galón	1	
29	Lactodensímetro con Termómetro tipo Quevenne - Escala 1.015 ~ 1.040 g/ml - División de escala: 0.001 g/ml - Precisión: ± 0.002 g/ml aprox Con termómetro 0+40oC en la parte superior - División de escala: 1oC - Precisión: ± 2oC aprox Temperatura de Referencia 15oC - Columna de Alcohol Rojo no tóxico - Dimensiones: largo 280mm, aprox. diámetro 23mm - Con perdigones - Empaque individual en estuche plástico.	Und	2	
30	Alcoholímetro para Acidez en Leche - Fabricado en Acero Inoxidolable calibre 304 Para Prueba de Acidez en Leche - Dimensiones 39 cm largo x 2" de diámetro	und	2	
31	Cepillos de limpieza con cabo de rosca metálico de 120cm	Und	5	
32	Baldes plásticos de 20 L	Und	10	
33	Baldes plásticos de 50 L	Und	10	
34	Escoba de limpieza con cabo de rosca metálico de 120cm	Und	16	
35	Manguera plástica x 10 metros de 1/2" con llave terminal	Und	3	
36	Guantes plásticos talla M	Par	5	
37	Guantes plásticos talla L	Par	5	
38	Desinfectante: Hipoclorito de sodio al 70%	Galón	10	
39	Desinfectante: Inocuax	Kilo	10	
40	Detergente in oloro y desengrasante para equipos	Galón	20	
41	Caneca plástica con tapa de 60 Litros	Und	6	
42	Gorros desechables	Und	1	
43	Uniformes anti fluido, manga corta, color blanco, talla S	Und	2	
44	Uniformes anti fluido, manga corta, color blanco, talla M	Und	3	
45	Uniformes anti fluido, manga corta,color blanco, talla L	Und	3	
46	Tapabocas desechables X 100 unidades	Caja	5	



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 22 de 26

47	Tapabocas en tela anti fluido	Und	10	
48	Botas plásticas, color blanco, antideslizantes, talla 40	Par	3	
49	Botas plásticas, color blanco, antideslizantes, talla 38	Par	3	
50	Botas plásticas, color blanco, antideslizantes, talla 41	Par	2	
51	Botas plásticas, color blanco, antideslizantes, talla 37	Par	2	
52	Caja de botas desechables (Polainas) x 50 pares	Caja	1	
53	Gel antibacterial, sin aroma, sin color	Galón	2	
54	Jabón líquido para manos inoloro	Galón	5	
55	Petos plásticos, color blánco talla M	Und	6	
56	Dispensadores de jabón, plástico de 500ml	Und	10	
57	Dispensadores de gel antibacterial, plástico de 500ml	Und	10	
58	Dispensador plástico de toallas	Und	5	
59	Termómetro digital para personal	Und	2	
60	Lavamanos de pedal: Fabricado en acero inoxidable calibre 304, con sistema de pedal para abrir la válvula de suministro de agua. Medidas: 0,90mts x 0.40 mts x 0.40 mts	Und	2	
61	Lava botas con cepillos: Fabricado en acero inoxidable calibre 304, con sistema de pedal para abrir la válvula de suministro de agua, cuenta con cepillo para retirar suciedad.  Medidas: 0,60mts x 0.45 mts x 1.00 mts aproximadamente	Und	2	



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 23 de 26

62	Fechadora manual con cinta, modelo de redacción: a mano el tamaño kf palabras: una línea: 2.5 * 3.5, máximo 12 palabras líneas dobles: 2.5 * 3.5, máximo 24 palabras tres líneas: 2.5 * 3.5, máximo 36 palabras Rinbon: 30 mm Temperatura de trabajo entre 150- 200 C. potencia de calentamiento: 40w voltaje: 220v / 50hz peso máximo de 2 kg. Que cuente con: 1.Codificador, impresor o fechador de lote y vencimiento, con capacidad de codificar hasta 3 filas. 2. Cinta térmica de medida de ancho de 30mm y 35mm, y paso entre cada fila regulable en la máquina (capacidad de 24000 impresiones de una fila, 12000 de dos filas y 8000 de tres filas). 3. Caja de tipos o letras intercambiables.	Und	1	
63	Canastillas plásticas, con capacidad de 25 kg	Und	200	
64	Señalización de áreas foto luminiscente: Material Poliestireno Alto 24cm Ancho 35cm Espesor 0,016cm Peso 0,4528kg Largo 35cm	Unidad	30	



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 24 de 26

65	Kit de recipientes plásticos para recolección de residuos sólidos (shut de basura y recipientes internos de planta)  1. Tablero informativo personalizado en vinilo  2. Estructura metálica reforzada con recubrimiento de pintura electostática que garantiza una alta durabilidad.  3. Fácil armado sin tornillos  4. Refuerzo de base graduable  5. Tapa vaivén marcada con el tipo de residuo  6. Canecas marcadas según tipo de residuo.  7. Capacidad de 55 litros cada una  8. Tubería de 1" cuadrada 7/8 y platina de 3/4  9. Medidas papeleras: alto 71 cm ancho 30 cm profundidad 40 cm  10. Medidas estructura: alto 100 cm ancho 90 cm profundidad 38 cm	Unidad	1	
66	Resma de papel tamaño carta x 10	Caja	3	
67	Caja de lapiceros (x 12 unidades) tinta negra	Caja	2	
68	Caja de lapiceros (x 12 unidades) tinta roja	Caja	2	
69	Az carta grande oficio	Und	3	
70	Az carta, mediana carta	Und	5	
71	Az carta pequeña medio oficio	Und	5	
72	Tabla legajadora A4 con clip	Und	5	
73	Tabla legajadora A4 con clip y tapa	Und	3	
74	Supresor de 6 tomas	Und	2	
75	UPS monofásica (120V) de 1 kilovoltiamperio (KVA), 600W, Mínimo 3 Tomas Nema 5-15, con Regulador de voltaje (AVR) y con batería (s) incluida de 12V 9Ah.	Und	1	
76	Sobre de manila, tamaño carta x 100 unidades	Paquete	1	



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 25 de 26

77	Impresora de rótulos adhesivos, con puerto UBS, conexión a toma corriente. Resolución 203 DPI Método de Impresión Transf. Térmica y Térmica directa Velocidad de Impresión mínima 127mm (5")/s Max. Ancho de Impresión 108mm (4.25") Longitud de Impresión 1778 (70") Tipos de Medios Continuos / GAP / Marca negra / agujero perforado / plegado Ancho de medios 25.4-118 (1.8" - 4.6") Espesor de medios 0.6-0.254mm Diámetro del núcleo del medio 25.4 - 76.2 (1" - 3") Longitud de la etiqueta 10 - 1778 mm (0.39" - 70") Capacidad del rollo de etiquetas 127mm (5") OD (external diameter) Capacidad del Ribbon Máximo 300M Ancho de la Cinta 110mm Diámetro interior del núcleo de la cinta 25.4mm (1") Procesador 32 Bits Memory MB Flash Memory 8MB SDRAM / Expansión máxima de memoria 4GB	Und	1	
78	Rollo adhesivo para impresora de adhesivo (según Impresora de adhesivo cotizada en el item anterior)	Rollo	5	
79	Lápiz de grafito x 12 unidades	Caja	3	
80	Tablero grande, marco de aluminio con cuadricula 1,20x2,40	Und	2	
81	Marcadores borrables caja x 10 unidades recargables	caja	2	
82	Borrador para tablero	Und	2	
83	Paño Reutilizable de 28X42 Cm 88 Unidades (paños) Blanco	Rollo	5	
84	Cepillo para limpiar techos y telarañas. Incluye varilla extensible.	Und	2	
85	Rastrillo plástico	Und	4	
86	Espátula plástica	Und	5	
87	Desinfectante Timsen X kilo	kilo	6	
88	Cloro granulado X KG	Kilo	5	
89	Jarra plásticas transparente de 1 Litro	Und	3	
90	Jarra plásticas transparente de 2	Und	3	



# Estudios previos de conveniencia y Términos de Referencia ADQUISICIÓN DE BIENES

Fecha: 30 Ene 2015 P7-004b Versión: 8 Pág. 26 de 26

	Litro			
91	Jarra plásticas transparente de 5 Litro	Und	2	
92	Cernidor plástico mediano	Und	4	
93	Impresora Dimensiones: Abierto: 37.5 cm x 57.8 cm x 25.3 cm - Cerrado: 37.5 cm x 34.7 cm x 18.7 cm 3,9 kg- Inyección de tinta Heat-FreeTM Micro Piezo de 4 colores (CMYK) Hasta 5760 dpi x 1440 dpi. Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta). Negro 10 ppm y color 5 ppm (A4/carta). Copias:Negro 7 cpm y color 1,7 cpm (A4/carta) 600 dpi x 1.200 dpi. A4/carta. Escaner: Cama plana con sensor de líneas CIS de color 216 mm x 297 mm600 dpi x 1.200 dpi- Color: 48 bits de entrada, 24 bits de salida - Escala de grises: 16 bits de entrada, 8 bits de salida blanco y negro: 16 bits de entrada, 1 bit de salida	Und	1	
94	Computador portátil, inter core I5, Ram 8 GB, 512 GB de disco duro. Pantalla de mínimo 14 pulgadasd. Incluye sistema operativo Windows 10 profesional y licencia office empresa 2021.	Und	1	
	TOTAL DE LA PROPU	ESTA ECONÓMICA	A SIN IVA	\$